

Nº INTERNO			PLAZO	
Fecha Recepción	28	JUL	2016	

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº

Santiago,

77 JUL 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. Lo dispuesto por la ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

5. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;

6. La Resolución Exenta Nº161, de 25 de diciembre de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a don Rafael Pereira Lagos Como Subdirector del Trabajo;

7. La solicitud Nº40, de 16 de junio de 2016, del Director Regional del Trabajo de la Región Del Maule.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere la contratación del Servicios de Aseo para las oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Del Maule.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de Aseo para las oficinas dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Del Maule".

- **2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.
- **3. DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Francisco López Leal y Guillermo Reyes Camerati y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo del Maule, Sres. Luis Marino Hernández, David Millanao Mellado y Vicente Diez Pinochet, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.
- **4. PUBLÍQUESE,** el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

SUB

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

WINECCION DEL TRABAJO

27. JUL. 2016

CHOS DE PARTE

ABOGADO

SUBDIRECTOR DEL TRABAJO

PDV/JXT/CML/fil. Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

DRT. Del Maule.

Of. De Partes